REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **008** **Fecha: 11/02/2019** **Página 1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 **2018 00289 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HENRY VEGA BERNAL	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción el día 11 DE FEBRERO DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 26 DE ABRIL DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	11/02/2019	26/04/2019		
6800 33 33 013 **2018 00291 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIELA PATARROYO SAENZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción el día 11 DE FEBRERO DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 26 DE ABRIL DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	11/02/2019	26/04/2019		
6800 33 33 013 **2018 00380 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VICTOR MANUEL PRIETO BEJARANO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción el día 11 DE FEBRERO DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 26 DE ABRIL DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	11/02/2019	26/04/2019		

TRASLADO No. **008** **Fecha: 11/02/2019** **Página 2**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 **2018 00383 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELIZABETH QUINTERO MALAVER	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción el día 11 DE FEBRERO DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 26 DE ABRIL DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA. modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	11/02/2019	26/04/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 11/02/2019 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

JOSÉ JORGE BRACHO DAZA
SECRETARIO